



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

40

EXPEDIENTE N° 6843/03.

REF./MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA.-

S/REBAJA DE PENA.-

Terceros Iniciadores: BARRAZA GUSTAVO RAMON.-

DICTAMEN N° 1692/03 .-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la Comunidad:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de resolución obrante a fojas 38/39.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser suscripto a las autoridades pertinentes.-

Asesoría Letrada de Gobierno Santa Rosa, 13 NOV 2003 .-  
l.j.v.-



*[Firma manuscrita]*  
DR. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa